

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

7746 *Resolución de 7 de abril de 2025, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 26/2025, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9 ha sido interpuesto por don Luis Alejo Paya Gallego, doña Sonia Jover Pascual y don Luis Conchillo Ruiz un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de fecha 11 de julio de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la relación de los candidatos seleccionados en el «Panel» de provisión de puestos de trabajo de carrera horizontal para funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda (2024P03).

En el recurso, se solicita también, como situación jurídica individualizada:

1.º El reconocimiento del derecho de los recurrentes a obtener destino en su localidad de destino actual o, a lo sumo, en su provincia (Alicante, Alicante y Granada respectivamente).

2.º A ofertar a los recurrentes destinos en su localidad, o en su caso, en la provincia donde tienen su destino.

3.º Excluir del proceso de movilidad impugnado, aquellos destinos que puedan corresponder a estos recurrentes, tras la anterior elección.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 7 de abril de 2025.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.